

LA NACION.



DIARIO PROGRESISTA.

Edición de Madrid.

MADRID.—Un mes, 12 rs.—Tres, 34.—Se suscribe en la Administración, calle de la Independencia; núm. 1, cuarto segundo derecha.—En provincias, en casa de nuestros correspondientes, y principales librerías.—La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Sábado 14 de Abril de 1866.

PROVINCIAS.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 42 rs.; seis, 78; un año 150. Por conducto de correspondencia, ó girando contra el suscriptor: tres meses 45; seis 84.—EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; un año 270.

Año III.—Núm. 579.

MADRID.

SABADO 14 DE ABRIL.

CRONICA PARLAMENTARIA.

La sesión que ayer celebró la Cámara privilegiada hubiera tenido importancia política, si el Gobierno que dirige los destinos del país tuviera valor para presentarse ante su juez constitucional, el Parlamento, como lo tiene para asegurar que gobierna con apoyo del país. Pero el Ministerio carece de la fuerza que se necesita para entregar sus actos al examen de los Cuerpos colegisladores, y la proposición que con intento de juzgar la conducta del Gabinete había presentado el general Calonge, aunque éste no la hubiera retirado, no hubiera conseguido el objeto que se proponía.

Examinar los actos del Ministerio durante y después de la sublevación de Enero!

Si el senador proponente no hubiera empezado por asegurar que la tentativa parlamentaria que iba á justificar, era de todo su partido, expresión del hábil moderantismo, hubiéramos tenido por el más cándido de los políticos y el más inexperto de los senadores al encargado de apoyar la proposición.

No era suya; era resultado de un deseo del partido moderado, y la proposición, aun retirada, conserva su significación. Significaba un conflicto para el Gabinete, y eso sigue significando, que nada importa que haya dejado de producir sus frutos para que el moderantismo consiguiera su objeto, no otro que demostrar la inseguridad del Ministerio.

No hablamos nosotros de la vida aparente; hablamos de la que fortalece á los gobiernos verdaderos; de la concurrencia en favor suyo de la opinión y la benevolencia del país: esta es la vida que hace fuertes á los ministerios, esta la que carece el que hoy gobierna, y esa la que hubiera debilitado en gran manera la proposición que ayer apoyó ligeramente el general Calonge.

Este fácil orador, cuya seguridad de palabra y de ademanes desnaturaliza la afectación de formas templadas que caracterizan al bando político de que forma parte, después de anunciar con cierto donaire maquiavélico que la proposición estaba autorizada por la aprobación de todo el partido moderado, la apoyó en un discurso de tan buenas formas, como falta de energía.

Después de acusar al Gobierno por el silencio con que había contestado á la pregunta que había hecho hacia veintinueve días, expuso la diferencia de conducta seguida por ellos, que no habían suscitado obstáculos parlamentarios al Gabinete, y la de los unionistas que durante la última legislatura no habían cesado de hostigar al gobierno anterior, llegando á todo lo posible con motivo de los acontecimientos de Abril. El orador expresó felizmente la doble apariencia de la unión liberal,

impetuosa, efervescente en la oposición; cautelosa, tímida y reaccionaria en el gobierno. La deducción que de esta doble manifestación de la bandera gobernante hizo el senador, tenía toda la fuerza de la verdad. Verdad decía el orador al conminar al Gobierno con la expiación que forzosamente ha de seguir al partido que, vacío de doctrinas de gobierno, por no tenerlas, es en la oposición tumultuosa, en el poder indeciso y vacilante.

El proponente quería la presentación de los datos oficiales que hayan resultado de los acontecimientos de Enero, para probar que el Gobierno no había sabido prevenirlos; tanta era su seguridad.

Formalista como el partido á que pertenece, el orador dió cima á su tarea, repitiendo que no quería poner dificultades al Gobierno, rogándole que diera las explicaciones que quisiera, y volviendo á asegurar que partido de gobierno es el suyo... *el cetera*: el fariseísmo político como el religioso, por ensalzar las formas, por dar excesivo valor á la apariencia, ha concluido con el fondo, ha concluido con la idea.

Prácticamente lo sabe el general O'Donnell, que conociendo al enemigo con quien lucha, para vencerlo con sus propias armas, después de hablar de lo que hacen y deben hacer los hombres de gobierno, aparentó asustarse del peligro que había en entregar al juicio público documentos de carácter reservado, y afectó una sorpresa extraordinaria por la presentación de aquella proposición, que él, hombre de gobierno, no hubiera presentado nunca, y que creía la primera en su clase.

Imagínese el lector la fuerza que contra un partido de *orden* tendría este argumento, y no tendrá que experimentar extrañeza ninguna cuando sepa que la proposición se retiró.

Nosotros nos retiramos del Senado, sonriéndonos al recordar las luchas por ardid de los dos partidos de gobierno y de los hombres de gobierno del país. Esto hubiera bastado para hacernos agradable el recuerdo de la *amena* sesión del Senado, si no hubiéramos tenido que deglutir una cosa de difícil deglución. Entre ruidosas manotadas, elemento esencial de su oratoria, entre ardientes apologías de su persona, y una nueva pintura de la lucha heroica que, aspirando á la categoría de alma fuerte, sostuvo consigo mismo en el día memorable en que Madrid entero le pedía la vida de un infeliz sentenciado á muerte por la ordenanza inexorable; el presidente del Consejo de ministros habló, se atrevió á hablar de la conducta de los sublevados en Enero, empleando palabras que no caben en las columnas de este periódico, porque en él, como en nosotros, no caben los excesos que, olvidándose de consideraciones que no debían recordarse, olvidó frecuentemente el señor presidente del Consejo de

ministros, el hombre de gobierno, émulo de los hombres de gobierno del partido moderado.

El extracto de la sesión dirá á nuestros lectores lo que por respeto á nuestra patria quisiéramos callar.

La sesión del Congreso la consumieron los Sres. Herreros y Bugallal con dos soporíferos discursos en pró y en contra de la enmienda del Sr. Nocedal. Esta fué desechada en votación nominal por 150 votos contra 21. Los moderados, con excepción de los señores conde de San Luis, Perez de Molina y Moyano, votaron con los neos á favor de la previa censura. ¡Qué liberalotes son estos buenos señores!

Continuó luego con escaso interés la discusión del artículo primero del proyecto de reforma de la ley de imprenta, hablando en contra el Sr. Perez de Molina.

CARBON MINERAL.

Siempre que, en España, se escapa la palabra *protección*, tratándose de asuntos económicos ó industriales, muchos de nuestros economistas, y con ellos la generalidad de las gentes no entienden más que restricciones, fiscalización opresiva, favoritismo en provecho exclusivo de alguien ó de alguna clase, privilegio, etc. No lo extrañamos: todo eso es privativo de la política tradicional española, y está encarnado en su índole y naturaleza, por lo menos desde el reinado pasajero del primer Felipe. Durante ese largo período, con breves intervalos, nuestros gobiernos no han sabido más que oprimir y exprimir, para favorecer ó proteger á determinadas clases, pandillas ó individualidades, entre quienes figuran en primera línea los capitalistas y negociantes extranjeros, que casi siempre resultaron mejorados sobre los españoles en nuestros estúpidos tratados de comercio; favor y protección debidos por lo regular á servicios pecuniarios, que aquellos prestaban á los apuradísimos señores de media Europa y de lo mejor de América, que nunca supieron encontrar las fuentes de la riqueza.

Nosotros, que hemos aprendido esa dolorosa enseñanza histórica, y que nos hemos criado con el espíritu y las ideas liberales de los tiempos modernos, creemos que *protección* significa defensa y fomento de todos los intereses sociales; y que la palabra gobierno ó quiere decir *Dirección y Protección* de esos mismos intereses, sean morales, políticos ó materiales, ó no significa nada bueno.

En este sentido pedimos protección para la industria de que nos venimos ocupando; y no creemos que ninguna persona medianamente ilustrada desconozca ni la necesidad de esa protección, ni su justicia, ni la benéfica influencia que está llamada á ejercer sobre todos los ramos de la producción española. Por consiguiente, no es un favor especial en beneficio de los productores de hulla lo que

creemos que se otorgaría en este caso, no creemos que se haría un gran bien al país en general y á todas las clases en particular.

Esta protección necesita ser más directa que indirecta: como en otro artículo hemos indicado, el arancel de aduanas no puede influir sino muy poco en el desarrollo de la industria hullera. Puede, sin embargo, y debe, en nuestro concepto, proteger con derechos suficientes la industria del hierro (que hoy no prospera por falta de combustible barato, y de la cual *no es posible ni conveniente prescindir*), y no es dudoso que por este medio, y sirviendo á dicha industria las vías que se abran á las cuencas carboníferas y abaratando el transporte de sus productos en los demás ferro-carriles, se la vería obtener en poco tiempo un desarrollo extraordinario en muchos puntos donde nunca ha existido, aunque la naturaleza allí la llama, y donde, junto con el carbon, se pierde el mineral de hierro con detrimento de la pública riqueza.

Esta doble protección al hierro lo abarataría considerablemente, no solo por la gran economía de producción y de transporte, sino por la activa competencia que se originaría entre los productores nacionales, y proporcionaría indirectamente un vasto consumo de carbon, á muy cortas distancias de las bocas-minas.

Más puede hacer el arancel, llegado el caso de la posible explotación de nuestros carbones: (y esto lo decimos sin ser ecléticos en economía política, ni en nada, pues tenemos horror á las *medias verdades*). Debería declararse libre de derechos la importación de alquitranes y brea, que sirven para fabricar los aglomerados de carbon menudo, y cuyas materias no se producen en España: esta franquicia protectora facilitaría el aprovechamiento económico de una masa no despreciable de combustible menudo, que, aglomerado, es tan bueno y aun mejor que el carbon grueso, y preferido á este en los buques de vapor, á causa de su buena estiva.

Pero, saliendo de los límites del arancel de aduanas, hay otras reformas que hacer en la legislación de minas, y que la experiencia y la justicia reclaman de consumo. Según la ley, desde el momento en que una empresa minera ha obtenido el título de propiedad de una pertenencia, está obligada á mantener constantemente en ella cierto número de trabajadores, y á pagar al Estado una contribución anual de 200 reales por pertenencia. El objeto de la ley, en el primer punto, es evitar que los concesionarios de minas monopolicen la posesión de pertenencias explotables, sin dedicar sus esfuerzos y capitales á hacerlos productivos, é impidiendo tal vez que otros con mejores medios lo ejecuten.

Pero este objeto no se consigue, y por lo regular la ley produce resultados inversos á su propósito: las empresas formales, que

cuentan con recursos y tienen voluntad de explotar las pertenencias adquiridas, ó las abandonan por no recargar á sus socios con gastos inútiles, cuando ven la imposibilidad de trasportar el combustible, y por no pagar la enorme contribución que se les exige antes de obtener ningún provecho de su industria, ó son despojadas de su propiedad por especuladores de mala índole, que ni han pensado nunca ni piensan explotar una mina, pero que hacen su negocio constituyéndose en espías auxiliares del fisco, y que, andandole siempre en las oficinas, hallan medios por su parte de eludir la ley.

Por de contado, esta disposición legal es atentatoria al derecho de propiedad; no garantiza nada, ni siquiera la moralidad del empleado; ni sirve de estímulo á la explotación minera de la hulla, dado que esta no puede realizarse en grande escala, mientras no haya vías de comunicación: el interés público no gana en eso nada; pero en cambio se hace más difícil y precaria la suerte de las empresas mineras, que una vez lanzadas, ó han de resignarse á gastar indefinidamente sin necesidad y sin provecho, ó han de hacer abandono ó dejarse despojar de los capitales que han invertido en las labores.

El objeto de la ley se conseguiría de otro modo más equitativo y más conforme con el libre uso de esta clase de propiedad. Lo único que para ello debería exigirse á estas empresas es poner los cotos mineros de su pertenencia en estado de explotación, ó si se quiere, en aptitud de dar abasto al consumo, en el momento en que este reclame sus servicios: el empleo de trabajo, de tiempo, de capitales, constituye la esencia de toda propiedad, que los títulos únicamente confirman, pero no crean. Por consiguiente, las labores hechas en las minas deberían constituir la legitimidad del derecho adquirido, y son la prueba más tangible de que se quiere y se puede llevar á cabo su explotación: todo lo más que pudiera exigirse, por consideraciones de conveniencia pública, y esto cuando hubiese vías y medios de comunicación, es que las empresas correspondiesen á las necesidades del consumo; y si ellas revelasen su impotencia para atender á una explotación tan activa como fuera realizable, ó la tuvieran abandonada durante cierto tiempo, entonces sí, obligarlas á satisfacer los pedidos, ó á traspasar sus derechos de quien los reclamase, previa una equitativa indemnización.

Lo que se consigue por el sistema actual es, además de los inconvenientes que dejamos indicados, el alejamiento de los capitales de este importantísimo ramo de industria.

¿Pues qué diremos del cánón ó contribución de diez duros por pertenencia, que se impone á una industria en estado embrionario, y que lejos de rendir utilidades solo gastos

do se separó un poco de la litera, y la siguió en su marcha hacia la calle del Arenal, donde estaba el palacio del favorito duque de Lerma.

Las atenciones respetuosas con que nuestro héroe obsequiaba á la duquesa, nacían, como habrá conocido el lector, más de un sentimiento de gratitud, que de consideración á su elevada categoría y valimiento en la corte.

Quevedo, siendo todavía estudiante en Alcalá, cuatro años antes de aquel en que comenzamos esta narración, había quitado la dama á otro joven llamado D. Diego Carrillo, y habiéndole motejado éste de cobarde, hubo entre ambos un lance del que resultó el segundo gravemente herido: fulminóse proceso contra Quevedo, quien no perdió la vida gracias á la mediación del duque de Medinaceli y de la duquesa de Lerma.

Luego que ésta llegó á su casa, volvió á despedirse del joven aturrido, y le dijo:

—No falteis mañana en palacio, y tened más juicio.

—¡Juicio! murmuraba nuestro héroe, mientras volvía solo hacia la Puerta del Sol. ¿A qué llaman tener juicio? ¿A pasar la mitad de la vida intriguando y la otra mitad barriendo el suelo con las barbas, para hacerse nombrar gentilhombre? ¿A ser un esclavo de la etiqueta y á perder el tiempo en las antecámaras? ¿A no gozar un momento de esta hermosa libertad, que sazona el manjar más desabrido? Esa mujer no sabe lo que se dice. ¡Volver yo á palacio!... Mezclarme con aquella chusma de bribones y necios, que se rien de verme patituerto!...

Adán, que había seguido lentamente y cauteloso la comitiva de la duquesa, interrumpió en este punto las reflexiones de su amigo, poniéndose delante en medio de la acera.

—Hola, padre de los humanos, le dijo Quevedo. Por fin te saldrás con la tuya. Vámonos á recoger.

Y ambos enderezaron su rumbo hacia la calle del Prado.

Pero al llegar al medio de la carrera de San Gerónimo, cerca de donde terminaba entonces la villa propiamente dicha, vieron salir una tapada de la calle de Cedaceros, y encaminarse rápida como una saeta, por un callejón oscuro, hacia aquella parte extrema de la población, que era un campo ameno, cubierto de casas diseminadas, magníficas huertas pertenecientes á la primera nobleza, y bosquesillos de recreo. Quevedo cambió al momento de resolución y de rumbo, y se disparó en seguimiento de la tapada.

—¿La conocéis? preguntó Adán intentando en vano detener á su amigo.

—Tal vez sí, tal vez no, contestó éste. Cuando le vea la cara, te lo diré.

—¿Y os exponéis así, no sabiendo?...

—¡Maldito miedo! Cállate, marimanta, y déjame ver, ya que soy poeta de cuatro ojos. Sepamos contra quién va esa buscona.

En esto advirtió Adán que no era solo su amigo quien había reparado en la tapada: un caballero, según parecía por el traje, acababa de salir de un portal, seguido de cuatro embobados, cuyas trazas revelaban á os conocedores su ejercicio de valientes, y á quienes

movió rápidamente la cabeza con muestras de vivo despecho: la tapada había desaparecido.

—Llévose el diablo por suya, murmuró nuestro héroe. ¿Y es posible que no he de saber?...

En aquel momento la dama encubierta estrechaba la mano de un gallardo joven magníficamente vestido, y se dejaba caer, como si estuviese rendida de cansancio, en un asiento de piedra que había en medio de un setillo, no muy lejos de donde la buscaba Quevedo.

—Cuánta molestia os causo, mi bella Isabel, le dijo el arrogante caballero.

—¿Y qué mal pago me dais! contestó la tapada.

—¿Mal pago, y os adoro?

—Decid que me engaíais, D. Pedro, y direis alguna vez la verdad.

—No, repuso el caballero con altivez. ¡D. Pedro Girón no miente!

—¡Cállad! Cállad, por Dios, dijo la dama con tono suplicante: no reptais esa nombre.

—¿Temeis que nos espíen?

—¿Quién sabe? ¡Si os descubriesen!...

—¿Qué, nada habeis conseguido? ¿Triunfan mis calumniadores?

—El rey está inexorable, y no os perdona vuestras locuras, D. Pedro. Bien conocéis su carácter.

—El rey no tiene carácter: si lo tuviese, no daría oídos al padre Aliaga, ni á los demás falsos devotos que le manejan y vilipendian.

—Sea como quiera, no ignorais que S. M. es más escrupuloso que una monja.

cienda y la salud, dar disgustos á su tia doña Margarita y á su buen tutor...

—¡Pardiez, padre Adán! No lleveis duelos. Hacienda, ni la tengo, ni la he menester. Ya sabes que soy el Caballero de la Tenaza, y el que-vedo á todos dar. Si te arredra venir conmigo, á redro vayas: márchate á casa, que yo soy el rey Palomo; yo me lo guiso y yo me lo como.

—Si os estorbo... Ahora comprendo; pensais pasar la noche en casa de la Maruja, y debo advertiros, señor don Francisco, que aun os guarda rencor D. Diego Carrillo, desde que le quitásteis esa dama y le heristeis en desafío.

—Volveré á herir, si en ello se empeña.

—Y volverá vuestra merced á la prision, y no será tan fácil que le salve la vida segunda vez la duquesa de Lerma.

—Pesado estás, Adán: importuno, mas que una suegra. ¡Sebes, precito, cuántas van ya en mi lista desde que me arrepentí de haber amado á la Maruja? Pues van á dos pares por semana, y hace dos inviernos que no veo aquella cara tan cara. Echa la cuenta... Pero, ¡cállate! ¿Quién viene allí en litera? Si no me engaíais estos ojos de euerno que llevo sobre los míos, es mi salvadora doña Catalina de la Cerda, que vuelve del sarao de la embejadora de Francia. Sí, ella debe de ser.

Lo que llamaba la atención de nuestro mozo era un espectáculo muy original, que da una idea de los costumbres de aquellos tiempos: la calle de Alcalá se había iluminado repentinamente con el resplandor de doce antorchas, que llevaban en las manos levantadas

origina? ¿Puede esto sostenerse ni justificarse, sobre todo, mientras no se dé facilidad a la extracción y a los trasportes de la hulla, por medio de vías económicas? Semejante exacción pertenece al sistema español, fiscal, restrictivo puro, enemigo de la producción y del trabajo, que á fuer de proteccionista combatirá y combatiré siempre. Si nuestros hombres de gobierno comprendieran cuánto interesa al bien general la pronta explotación de nuestros carbones minerales, la protegerían directamente, declarándola exenta de tributos por un número dado de años, como para las industrias nuevas que se establezcan quiere el celoso diputado Sr. Campos de Orellana.

Lejos de esto, el fisco está en acecho para exigir una contribución crecidísima, que pronto asciende á miles de duros, si la empresa minera es de alguna importancia, precisamente cuando solo se trata de sepultar capitales, que aun no se sabe si fructificarán, y recayendo sobre una propiedad no asegurada, supuesto que la ley autoriza su despojo si no se cumplen las demás condiciones onerosas que la misma impone.

Por lo menos, si no se creyese del caso conceder la exención temporal del pago de contribución, como convendría para mas alentar el rápido desarrollo de esta industria, debiérase tener en cuenta que, en justicia, no es llegado aun el día en que le correspondía pagarla, y que representa un gravamen exorbitante para las sociedades que poseen muchas pertenencias y tienen hechos considerables desembolsos. También esto retrae necesariamente á los capitales de acudir en apoyo de tan indispensable producción, y aun hace que se retiren de ella los ya comprometidos, haciendo abandono voluntario de las pertenencias.

Hemos dicho lo que creemos que se puede y debe hacer para dotar al país de uno de los primeros elementos de prosperidad: oponiendo números á números, pudiéramos demostrar que andan muy equivocados los que colocan nuestra riqueza hullaera en un grado inferior á las demás naciones. Afirmamos, sin perjuicio de probarlo á quien lo niegue, que *España es la nación mas rica en carbon mineral de toda la Europa*, exceptuando Inglaterra. Y diremos, para concluir, que mientras esa riqueza yacza inactiva en el seno de nuestras montañas, no debemos esperar grandes progresos materiales, porque nos falta la fuerza.

FRANCISCO JOSÉ ORELLANA.

Pública ó privadamente, nosotros departiremos con LA ESPAÑA siempre con gusto, y considerándonos honrados en ello. No son un obstáculo las grandes diferencias políticas que existen entre dicho cofrade y LA NACION, para que los redactores de ambos diarios discutan con tranquilidad y buena fé, mantengan sus polémicas con dignidad y se respeten mutuamente.

Aunque á los ojos de algunos correligionarios de LA ESPAÑA pasamos por intrasiguentes y fanáticos, no es así por fortuna. Cuando la apreciación de cierta clase de sucesos provoca una discusión apasionada en la que decorosamente no puede menos de entrarse, gran repugnancia nos cuesta hacerlo, por lo mismo que amamos la institución civilizadora de la imprenta y que concedemos de buen grado á los demás lo que nunca toleramos que se nos niegue.

Por dicha inestabilidad contestamos hoy á un colega cuyo comedimiento reconocemos con satisfacción, y cuya antigüedad en el estado

periodístico no es el menos claro de los orígenes de su atención y de su cultura.

Suponemos desde luego completamente enterada á LA ESPAÑA de cuanto ha mediado con relacion al nombramiento del general Lersundi, y confesamos sin mortificación de ninguna especie que puede tener en este asunto mejores noticias que nosotros. Esto es natural y nadie puede extrañarlo. Pero lo que en vano se esfuerza por probar es que la designación del citado general para el mando de la isla de Cuba sea una cosa perfectamente regular y ajustada á la actitud del partido en que milita dicho personaje. ¿Se ha olvidado nuestro apreciable colega de la manifestación que hizo LA CORRESPONDENCIA en uno de los últimos días, a propósito de la intervención y aquiescencia que se había supuesto de parte del general Narvaez? ¿No ha visto lo que EL PABELLON NACIONAL, uno de los órganos del moderantismo ardiente, escribió el 27 de Marzo último, cuando no hacia mas que anunciarse dicho nombramiento? Pues hélo aquí:

«No hay nadie que se permita dudar que el general Lersundi, decidido como se halla á combatir por la comunión moderada, que tiene un placer en contarlo entre sus adeptos, y de la que constantemente ha sido digno miembro, NO PUEDE ACEPTAR EL MANDO SUPERIOR DE CUBA MAS QUE EN EL CASO DE QUE UN GABINETE MODERADO LE PROPONGA A S. M. PARA AQUEL ELEVADO PUESTO, al que le consideramos acreedor por varios títulos.»

¿En qué quedamos, pues? ¿La posición oficial ofrecida y aceptada por el general Lersundi, altera ó no sus relaciones con el partido moderado? Si, segun EL PABELLON; no, segun LA ESPAÑA.

Una reflexión hace este colega, que de ningún modo puede aceptarse. Dice que si razones altamente patrietas indujeron al gabinete Narvaez á conservar en el mando de Cuba al general Dulce, por qué no pueden existir ahora consideraciones de igual elevada índole, para que este Ministerio confíe tan delicado puesto á un jefe moderado. El caso no es igual, amiga ESPAÑA. ¿Es lo mismo conservar que elegir de nuevo? No ciertamente. Lo primero pueden aconsejarlo razones de equidad y de delicadeza, porque, regularmente obrando, á los funcionarios de las Antillas no se les remueve fácilmente, atendidos los grandes perjuicios que se les irrogaría. Esto solo queda para el famoso Posada Herrera, que no se para en barras ni le importa arruinar una familia con separaciones como la del Sr. Torres Valderrama. Lo segundo, esto es, elegir de nuevo solo se hace en favor de las personas de confianza y que se hallan perfectamente identificadas con la marcha política del Gobierno.

Lo que tiene es que los hombres de LA ESPAÑA son muy buenos amigos de sus amigos, y siéndolo del general Lersundi no quieren oponerse á que acepte un cargo que viene constituyendo sus ilusiones hace mucho tiempo. Pero es la verdad, que la mayoría de su partido ha llevado muy á mal la aceptación del cargo por parte del mencionado personaje, y que muchos hombres importantes de la comunión moderada le censuran públicamente por ello.

Nos parece que basta de este asunto.

El Gobierno tendrá dentro de breves días una nueva arma que oponer en su despojo á la expresión del sentimiento liberal, que cada vez se pronuncia con mas fuerza contra su desastrosa y anárquica dominación. El Sr. Posada Herrera, el hombre que ha apoyado y combatido todas las causas políticas, que ha sustentado las mas contradictorias doctrinas, que cuenta por los días de su his-

toria como hombre publico las tesis que alternativamente ha defendido é impugnado, haciendo alarde de una *habilidad* que no queremos calificar; el Gobierno y el señor Posada Herrera, decimos, tendrán muy pronto, merced á la condescendencia de una mayoría que bajo ningún concepto vale mas que la de los Plá y Cancela, Thous y Labat, Corona y Fonseca, que tan acerbas censuras mereció á la prensa vicalvarista, una ley con la cual en un mes se podrá matar á todos los periódicos de oposición.

Ese será el día feliz en que los unionistas volverán á exclamar: *¡Victoria en toda la línea!* Ese será el día venturoso en que de nuevo darán al viento el grito de guerra: *¡O ellos ó nosotros!* si bien esta vez ellos serán, no los neo-católicos, como lo eran hace pocos meses, sino el partido liberal. ¡Qué día tan magnífico va á brillar para los gobernantes, gracias al... ¡al qué?... mas ya caemos en la cuenta; gracias al patriotismo de la guardia negra!

¡Hallarse sin el menor trabajo, sin haber tenido siquiera que estudiar lo que el señor Alonso Martínez ha estudiado para presentar en el Congreso, tan bien torneado y pulido como lo vemos, el Banco Inglés! ¡Hallarse como llovida del cielo, una ley contra la imprenta, escrita con la pluma del EL PENSA-MIENTO ESPAÑOL, y con la cual LA ESPERANZA se compromete á gobernar, aun cuando se subleven las tres cuartas partes del ejército! Mucha felicidad es esta para la *union liberal*. Sus hombres han visto colmados sus deseos hasta un punto que á ellos mismos pudo parecer fabuloso; han logrado exceder en espíritu reaccionario á moderados y neos; han llevado la flexibilidad cortesana de su columna vertebral hasta un punto que asombraría al mismo Calomarde; y ¿á qué proseguir? se han mostrado perfectamente *liberalescos*, como diría LA REGENERACION; perfectamente pan-liberalistas, como diría el Sr. Cánovas; perfectamente dignos de D. Leopoldo O'Donnell y D. José Posada Herrera, como decimos nosotros; perfectamente presupuestivos y cuneros, como dice la generalidad de las gentes.

Los vicalvaristas están de enhorabuena; compadecemos, no obstante, tiros y troyanos á los vicalvaristas, y en ello cumpliremos como buenos cristianos, pues estos deben mirar con honda compasión á los infelices que han caído en la demencia, y los insensatos que, porque lo ven cubierto de flores, rien y cantan al borde del abismo.

Las palabras del Sr. Figuerola sobre lo conveniente de aplicar á cada partido las leyes políticas que el mismo haya formado, se han indigestado á los periódicos ministeriales, que se asustan y protestan contra la idea de que el partido progresista mantenga si llega al poder la ley de imprenta que actualmente se discute.

¡Hola! ¡hola! ¿conque hacéis una ley para vuestro exclusivo uso en el mando, con la esperanza de que subiendo el partido progresista tendríais libertad completa para destruirle? ¡Vana esperanza! Hemos aprendido mucho en la desgracia, y no nos proponemos hacer el papel de tontos. Como nos tratáis os trataremos. Ojo por ojo, diente por diente; y... etc., etc.

Cuestionan los periódicos sobre si actualmente se toman ó no precauciones militares en Madrid. Los ministeriales lo niegan á capa y espada. Nosotros no sabemos nada positivo

sobre el asunto; mas podemos decir: cuando el río suena...

¿Cuánto traen y llevan los periódicos del Gobierno en estos días á nuestro respetable amigo el Sr. Olózaga! ¡Qué multitud de noticias publican sobre los actos mas insignificantes del general Prim! No creíamos que descendieran de la olimpica importancia que se atribuyen para ocuparse de tal modo de los actos de estos personajes, dando á entender cierto pavor, extraído en la agrupación política que se cree tan dueña de todo y tan segura, y cuyo jefe declaró ayer en el Senado que había hecho huir «cobardemente» tal fué su expresión tan digna como propia para calmar las pasiones, á los insurrectos de Enero.

Hemos oído quejarse á muchos vicalvaristas de que contando la union liberal con tantos generales, no haya tenido confianza en ninguno de ellos para conferirle el importante mando de la isla de Cuba. ¿Si con este motivo se agrandaré el círculo de la disidencia? Todo podría ser.

El Senado francés ha rechazado las peticiones en favor de la reforma de la Constitución imperial.

Si para algunos es satisfactoria esta conducta de dicha Cámara, para nosotros lo es que vayan presentándose tales peticiones.

El tiempo hará lo demás.

La subcomisión de Guerra de presupuestos ha terminado sus trabajos, y hoy conferenciará con el presidente del Consejo acerca de las reformas y economías que ha proyectado. Los Sres. Herrera, Gonzalez Carvajal, Saavedra Meneses y Casanueva que componen esta comisión, han convenido, segun parece, en proponer al Gobierno la supresión de las capitanías generales de Navarra, Extremadura y Baleares; la supresión ó refundición de algunas direcciones y comandancias generales de provincias y plazas, y economías que representan, segun se dice, algunos millones, en diversos capítulos del presupuesto de la Guerra.

En medidas de esta clase *fica ó punto*, no en la importación de bancos ingleses.

Pregunta un colega si es cierto que durante todo el día del 10 último y primeras horas de su noche se mandó retirar de sus puestos de costumbre á los guardias veteranos, y si lo es que tal orden provino del Gobierno. Si todo esto es así, añade el colega, ¿qué razones hubo para ello?

¿Razones!... Cuando manda la union liberal, no hay que buscar razones á ningún hecho. ¿Son acaso conocidas las razones por cuya virtud se sostienen en el poder los actuales mandarines?

Refiriéndose á la sesión del Congreso, dice LA DEMOCRACIA, que anteaer perpetraron los unionistas su última grande apostasia.

¿La última? ¡Buenas y gordas! ¿A que no es la última, ni siquiera la antepenúltima? Si hubieran caído anteaer D. Leopoldo y don José, quizá fuera la última; no siendo así, vaya apuntando apostasias *últimas* nuestro colega democrático.

Dice LA ESPERANZA que por cima de todos los parlamentarios, por cima de sus cálculos y de la pericia de sus hombres está el *hado*, ó mejor dicho, la ley de la expiación, esto es, la justicia de Dios.

Es muy cierto lo que asegura el diario nocturno; pero sus palabras significarían algo, si

por cima de todos los absolutistas, por cima de sus cálculos y de la pericia de sus hombres, no estuviese tambien la ley de la expiación, la justicia de Dios. Estandolo, como lo están, aunque el buen colega no lo dice, sus palabras nada significan en contra de los parlamentarios.

¿O es que la ley de expiación, la justicia de Dios no ha alcanzado nunca á los absolutistas? La reflexión que contra nosotros aduce el diario apostólico es muy exacta; pero igualmente exacta sería aduci la por nosotros contra sus correligionarios.

¿Habremos dicho alguna heregía al expresar sarnos en estos términos?

Dicen algunos periódicos, que el cambio de los billetes del Banco de España se está verificando con mucha mas facilidad.

Es lo que nos quedaba que ver; el Banco, que no podía antes cambiar por cumplir con su deber, lo hace y realiza cuantos sacrificios son necesarios para cambiar sus billetes en cuanto se ve amenazado por la competencia de otro establecimiento de su misma naturaleza.

Ya sospechábamos nosotros que había de pasar esto, y desde luego nos atrevemos á asegurar, que como el nuevo Banco Nacional aprobado por las Cámaras, uno ó dos meses antes de la inauguración de sus operaciones cambiará el de España cuantos billetes se presenten en su caja.

Ayer dimos cuenta á nuestros lectores de los periódicos de provincia que combaten la salida de *pié de banco* que acaba de tener el ministro Buralde, irrisión no há mucho á EL DIARIO ESPAÑOL, y hoy su Benjamin, ídolo. Ayer dichos periódicos eran: EL COMERCIO, de Cádiz; LA PERSEVERANCIA, de Zaragoza; EL IURAC-BAT, de Bilbao; EL COMERCIO DE ANDALUCÍA, de Málaga; LA ANDALUCÍA, de Sevilla; LAS PROVINCIAS, de Valencia; EL GUADALQUIVIR, de Córdoba; EL TELERMAN, de Barcelona; EL NORTE, de Castilla; EL ECO DE ARAGON, y el DIARIO MERCANTIL, de Valencia.

Ofrecimos continuar la lista, y cumplimos nuestra promesa, porque afortunadamente no somos unionistas. Combaten tambien el Banco inglés los siguientes colegas:

EL EUSCALDUNA, de Bilbao; LA CORONA, de Barcelona; EL ECO BILBAINO; EL ECO, de Cádiz; LA PAZ, de Murcia, y EL ECO, de Alicante.

Enviamos hoy otra felicitación al ministro de Hacienda en particular, y al Gobierno en general.

Todo jubilo es hoy la gran Toledo... del vicalvarismo.

LA PATRIA, que tan fieramente nos había retado á que le probáramos que alguna vez había defendido la reforma política en Cuba y Puerto-Rico, dice en su número penúltimo que no hay necesidad de que nos molestemos; lo cual quiere decir que su fiera ha sido vencida por la verdad de lo que aseguarámos nosotros; y añade que está hoy dispuesto á defender lo mismo, adoptando para ello la fórmula de los anti-reformistas que, no pudiendo negarse á lo racional, aceptan la reforma política, pero lejos, muy lejos, después de las económicas que les interesan mucho, y de las administrativas que no les causan espanto.

Está bien: defienda LA PATRIA lo que quiera; y siga contradiciéndose cuanto le plazca; pero no intente otra vez molestarnos, reduciéndonos á que probemos sus contradicciones.

en alto otros tantos hombres, á la manera de esas figuras de bronce ó cinc, que la industria moderna representa en forma de caudaleros: iban estos en dos filas á lo largo de la calle, y en medio de ellos avanzaba con acompasado movimiento un objeto negro y cuadrilongo como la caja de un coche antiguo: á los lados y detrás acompañaban como escolta otros doce ó catorce criados, vestí los con fastuosa magnificencia y llevando empuñadas las guardias de las espadas.

El efecto pintoresco y fantástico de este cuadro no se puede concebir hoy sino trasladándose con la imaginación á los tiempos y lugares en que el mismo se representa: es necesario que el lector vea una calle ancha sin empedrar, compuesta de edificios desiguales, unos excesivamente grandes, otros tan pequeños y angostos, que parece están allí por favor: es menester que revista los personajes con sus ropillas de brillantes colores, de airosa y bella forma; con sus sombreros de fieltro y ondulares plumas; con sus ferrueros de crugiente seda, guardados con gentil desembarazo, entre cortosana y marcial: es preciso ver además el juego caprichoso de la roja luz de las antorchas, reflejándose viva y deslumbradora en el fastuoso atavío de los acompañantes, quebrada y desigual en los edificios, y pintado de matices grotescos á los portadores de aquellas.

Nuestro joven libertino aguardó que la comitiva emparejase con él, arrimado á la esquina de la iglesia del Buen-Suceso, y dando algunos pasos al frente, se

Italia, ó como los estaferos de Saboya y de Francia: tambien se les daba en España el nombre de bravos, y el de rufes, guapos ó jayanes de papa, y tenían por oficio dar palizas, cuclilladas, sustos ó espantos, y asesinar cuando lo exigian las circunstancias, previo el ajuste de la operación, que se concertaba de antemano con el jefe de la cuadrilla por medio de sus corredores, tomando muy en cuenta la calidad de las personas, la gravedad del mal tratamiento y el riesgo á que se exponían.

Estos pasaban la vida á salvo en las casas de los embajadores y demás parajes sagrados; pero habia otros, menos criminales, que habitaban de asiento en casa de los señores, á quienes servían de escolta y guardia de noche, sin dejar de cometer de día muchas maldades y atropellos.

Tratándose, pues, de encontrarse con una gente de esta calidad, no era extraño que Adán tuviese algun recelo; pero sus repetidas y justas instancias para apartar de aquel peligro á Quevedo, solo dieron por resultado irritar á éste, cuya curiosidad fogosa no tenia límites, ni sufría barreras.

—Me harás desesperear, Adán, dijo apresurando el paso. Por tu culpa se me va á escabullir esa liebre. ¿No lo digo? Ya no la veo. ¿Quédate aquí: no me sigas, ó por Cristo, que te santigüo!

Adán sabía, que su amigo no prometía, ni menos juraba en vano: por lo que, tomando consejo de la prudencia, acortó el paso, y se quedó detrás.

Entretanto, Quevedo salió á campo raso, y tendiendo la vista por el Prado y por los jardines contiguos,

el primero despidió en el acto, dándole instrucciones secretas: los cuatro se alejaron hacia el arsenal de Alcalá, y su jefe tomó el rumbo opuesto, torciendo enseguida con dirección al Prado.

Guarda el toro! murmuró Quevedo con maliciosa intención. No pasará media hora sin que tengamos cornadas.—Vuélvete, Adán; pues quiere ver en qué para la corrida.

—¿Qué es de ir solo? Ni pensarlo, contestó Adán.

—¿Pues qué haremos, si eres manso como un cordero?

Hablando con Quevedo no dejaba de andar en seguimiento de la tapada.

—Ciertamente, no soy ningún matón, lo reconozco, dijo Adán: pero aunque fuese un D. Luis Pacheco de Narvaez en la destreza de las armas, no iría, como vuesa merced, á matarme en ese avispero.

—Mírala, repuso el joven poeta, fija la vista en la tapada, que en aquel momento salía al despoblado y recibía de lleno la luz de la luna.—Mírala, Adán. ¡Qué bello contorno! ¡Con cuánta gracia lleva recogido el manto! Su andar revela que es una chaborra de diez y seis mayos: debe de ser linda como un ángel.

—No lo niego, Sr. D. Francisco; pero tampoco he visto caras mas feas que las de aquellos cuatro vialientes, que indudablemente han marchado á coger las vueltas á la chaborra. Y si el otro es el marido, como parece, Dios nos la depare buena.

Los vialientes eran unos hombres desalmados, como los bravos, que en aquella misma época infestaban á

quitó el sombrero y saludó con una elegante costura.

—Si no es demasiado atrevimiento, dijo, beso las manos de la hermosa duquesa de Lerma, mi señora.

Adán se quedó encogido y como pegado á la esquina. Los acompañantes de la duquesa se miraron unos á otros, asombrados de tanta audacia; pues aquella señora era nada menes que la mujer del favorito de Felipe III; es decir, del verdadero rey de España: pero mudaron de actitud, al oír que aquella mandaba para la litera y respondió:

—¡Hola, Quevedo! ¿Vos por aquí? Pensábamos que os habíais perdido.

Quevedo se acercó mas á la ventanilla de la litera con el sombrero en la mano y el ademan galantemente obsequioso.

—No haya miedo que me pierda, señora mía, repuso.

—Como volais tanto, no fuera extraño.

—Soy halcón adiestrado, y por muy lejos que yo vaya, siempre sabré volver á la mano de mi señora.

—En palacio os desean, replicó la duquesa. Las damas están tristes desda que no os ven.

—¡Ah! Ya: quieren que les haga reír. ¡Pobres palomas! Iré, señora; iré, si tal es la voluntad de vuesa merced: pero allí sí que temo perderme.

—No dejéis de hacerlo, y á Dios!

—Permitidme, señora duquesa, que os haga compañía hasta vuestra casa.

—Como gustéis, Quevedo.

Esta conversación pasó con mucha rapidez. Quevedo

nunca ni depótico ni absoluto, ni en la forma ni en el modo de ejercer los cargos que le desempeñado. Ha concluido S. S. por una cosa que me produce una satisfacción profunda, pues ha dicho que no había una expediente de información respecto á los sucesos...

leyó el dictamen relativo al proyecto de ley sobre represión y castigo del tráfico negro. El Sr. PRESIDENTE.—Los dictámenes que acaban de leerse se imprimirán y repartirán, y se señalará día para su discusión.

DESPACHOS TELEGRAFICOS. Paris 12. En la Bolsa de hoy ha habido un gran pánico por haberse esparcido el rumor de que Francia é Italia hacían grandes armamentos.

En la reunión de diputados que se verificó en Carlsruhe todos los partidos fueron favorables á la convocación de un Parlamento alemán.

Berlin 13. La Baviera, Saxe-Weimar y Baden han aprobado la proposición de Prusia relativa á la reforma federal.

GACETILLA.

Junta del Banco. Prévía autorización y con arreglo á las prescripciones del art. 103 de su reglamento, el consejo de gobierno del Banco de España convoca hoy á sus accionistas á junta general, que ha de efectuarse el domingo 29 de este mes...

Grandes conciertos. Bajo la dirección del inteligente Sr. Barbieri, acompañado por 188 profesores de los mas ventajosamente conocidos en esta corte, van á efectuarse dos conciertos en el Circo del Principe Alfonso los dias 15 y 22 del actual, á las dos en punto de la tarde.

En ambos solo figurarán obras corales y sinfónicas de diversos géneros y autores, y con especialidad aquellas que no son conocidas de la generalidad del público madrileño, debidas á Haydn, Beethoven, Meyerber, Mercadante, Auber, Eslava, Ambroise Thomas y otros autores.

ABONO A LOS DOS CONCIERTOS. Un palco, sin entradas. 180 Butaca, con entrada. 30 Delantero de galería con entrada. 20 Asiento de galería, con entrada. 9

PRECIOS EN EL DESPACHO POR CADA CONCIERTO. Un palco, sin entradas. 100 Butaca, con entrada. 20 Delantero de galería, con entrada. 12 Asiento de galería, con entrada. 5 Entrada general de palco y paseo. 4

El Sr. PRESIDENTE.—Queda retirada la proposición. Ocupando la tribuna el Sr. Cárdenas,

argumentos contra la escuela atópica, y aludido en aquella el presidente, dió algunas explicaciones para dar á conocer á los oyentes la polémica científica que sostiene con el célebre químico Dumas, y se finalizó la sesión con un brillante discurso que leyó el socio de número D. Zúñiga y García, asegurando que es perjudicial la vacunación, cuya adquisición del discurso recomendamos á los amantes de las ciencias médicas.

Este es el mundo. ¡LOLA! ¡Ay! qué ligeros corren los verdes años; qué pronto veinticinco se van pasando, sin un mal novio á quien tender las redes del matrimonio.

De qué te quejas, Lola, de qué te quejas? No hay mas dichoso estado que el de soltera. Casada y viuda he contado las horas por amarguras.

Barberos y limpia-botas. La legislatura de Oregon (Estados Unidos) ha adoptado en su última sesión una ley que obliga á los barberos á cerrar sus tiendas, y á todo bicho viviente á dejar el trabajo el domingo á las diez de la mañana.

Espero los dulces. En la sacristía de una de las iglesias de la corte ha ocurrido un lance sumamente original al abrir los billetes entregados por las caritativas damas. Entre ellos apareció uno de 500 rs., en el cual se escondía otro billete. Este billete no era de Banco. Era un billete de amor, concebido en los siguientes términos:

«Hermosa..., soy muy desgraciado. Mi amor no se distraja hoy con el manto de la caridad, porque antes de conocerla á usted he sido siempre caritativo y he llorado con los que lloran. En las puertas del templo, casi al pie de los altares, vengo á suplicarle por la última vez que me conceda una entrevista, y que se digno hacerme, con su amor, el hombre mas dichoso de la tierra.

Teatro Real. Nos han asegurado que ya ha evacuado el Consejo de Estado la consulta relativa á la prórroga que solicitaba la empresa de este teatro de una manera negativa, habiendo pasado el expediente á la secretaría de Gobernación para la definitiva determinación del ministro.

Otro teatro. Dices que se va á construir en Madrid uno nuevo, que se levantará en la que fué huerta de las monjas de Pinto, y que hasta ahora ha sido jardín de la casa del capitalista Sr. Perez.

El empresario y constructor es el distinguido escritor y director de La América, Sr. Asquerino. Inauguración. El día 21 del corriente se inaugurarán solemnemente los trabajos del Museo y Biblioteca Nacional que ha de construirse en el paseo de Recoletos de esta corte. Santo del día. San Tiburcio y San Valeriano, mártir. Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de D. Juan de Alarcón.

LOTERIA.

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado ayer. Con 120.000 escudos. 4973. Con 60.000 escudos. 7544. Con 30.000 escudos. 8389. Con 20.000 escudos. 7730. Con 10.000 escudos. 7568.

Con 400 escudos. 10 23 85 96 104 133. 150 163 203 265 296 299. 308 349 418 431 472 477. 503 506 632 563 569 578. 582 585 603 610 628 637.

Con 2.000 escudos. 853 3404 3827 7566. 94 663 4396 1984 2539 5285. 6050 6229 6540 7323 7907 7910. 8662 9560 9903 11072 11116 11644. 11747.

Con 1.000 escudos. 598 923 1482 1519 1738 1875. 1985 2771 4551 5813 6327 6593. 7642 7882 7956 8071 8198 8426. 9018 9192 9240 9344 10018 10543. 11042 11812.

Table with multiple columns of numbers for lottery results, including 7591, 7897, 7637, 7646, 7672, 7679.

El siguiente sorteo se ha de verificar el día 23 de Abril de 1866, siendo el número de billetes que á él corresponden el de 40.000, á 10 escudos, divididos en décimas, á un escudo cada uno. Los tres premios mayores serán: el 1.º de 40.000 escudos, el 2.º de 20.000, el y 3.º de 10.000.

BOLSA.

COTIZACION DEL DIA 13 DE ABRIL DE 1866. Titulos de 8 por 100 consolidado, publicado, 39.65. Idem fin de mes, 39-75. Idem fin próximo, 00-00.

ESPECTACULOS.

Teatro Real.—Se anunciará por carteles. Teatro del Circo.—A las ocho y media.—La familia.—Justicia y no por mi casa. Teatro del Principe.—A las ocho.—A beneficio de la primera actriz doña Salvador Cairon.—Ricardo Darlington.—Herclito y Demócrito, ó los dos viejos.

PRODUCTOS FÉNICOS VIAL. El ácido fénico es el principio activo de las heces. Tomado al interior en Jarabe, cura los enfermos del pecho, las bronquitis, las granitulecciones de la garganta y todas las afecciones de la piel.

Fábrica de géne—BANCO INDUSTRIAL Y MERCANTIL. F. DE P. MELLADO Y COMPAÑIA. Calle de Santa Teresa, número 8, Madrid. Emision de 200 pagares de á 10,000 rs. cada uno, reintegrables por décimas partes y por sorteo, de seis en seis meses, desde 1.º de enero del año próximo en adelante...

INJECTION BROU. Para ventas por mayor y todo género de pedidos al extranjero, F. M. Chávarri, Fuencarral, 30. LA ESSENCIA DE ZARZAPARRILLA DE COLBERT. Es el mejor depurativo vegetal de todas las enfermedades causadas por vicios ó acritud de la sangre.

VAPORES CORROSIVOS DE A LOPEZ Y C. LINEA TRASATLANTICA. SALIDAS DE CADIZ. Para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico y la Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes. Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciales camareras ytrato esmerado.

BASES DE SUSCRICION. 1.º La emision se hace por pagares enteros ó por décimas partes, con un beneficio de 8 por 100 á los que se suscriban y paguen el importe antes de fin de abril próximo.

No más frio en los pies. Las suelas higiénicas de orina y de Colodrofulo Lacroix, privilegiado. Paseje Choiseul, 72, Paris, tienen siempre el pie en un estado de calor regular é inalterable. Su autor ha sido premiado con la medalla de plata, por ser las únicas que conservan al pie su calor natural, y las únicas que rechazan la humedad.

MANTECADA DE ASTORGA á 6 reales docena. Las Colonias, Arsenal, 12. Informarán sobre precios de otros artículos, pasajes, etc., entre Madrid, Marsella, Barcelona, Alicante, Málaga y Cádiz. Para carga y pasaje, acudir en Madrid, despacho cent al de los ferrocarriles y don Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30.—Alicante, Sres. A. Lopez y compañía, y Agencia de D. Gabriel Ravello.—Valencia, D. Carlos Barrios.—Málaga, D. Luis Puente y García.—Gijón, D. A. nacieto Albargonzalez.—Madrid, D. Manuel Olivieri y Agencia, Plaza Real.—Cartagena, señores, Bosh, hermanos.—Bilbao, Sres. Viuda de Errazquin ó hijos.—Coruña, de Guardia.—Cádiz, A. Lopez y compañía.—Vigo, D. José M. Arenales.—Paris: C. A. Saavedra, 87, rue Richelieu.

El Ancora Territorial y Mercantil. Los señores imponentes en esta Sociedad se servirán pasar cuando gusten á las oficinas centrales situadas en la calle de la Luna, núm. 6, principal, para cobrar los intereses que les han correspondido en el mes de octubre de este año. Madrid 1.º de noviembre de 1865.—El director general, Rafael Tamarit de Plaza.